

ENTIDAD FEDERATIVA: QUERÉTARO

CABECERA: LANDA DE MATAMOROS

En: LANDA DE MATAMOROS

a las: 17 : 29 horas del día 09 de junio de 2021, en 5 DE MAYO SIN NÚMERO, BARRIO CHACATLÁN, LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO

domicilio del Consejo MUNICIPAL LANDA DE MATAMOROS, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 116, fracción I, inciso c) y fracción II, inciso c); 122; 123 y 124, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, y procedieron a realizar el CÓMPUTO PARCIAL de la elección para la GUBERNATURA, haciendo constar que 32 casillas fueron aprobadas por este Consejo Municipal para recibir la votación y 32 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 28 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron 4 paquetes y se resolvió la reserva de 0 votos mientras que en 0 grupos de trabajo fueron recontados 4 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Cuatro mil ochocientos noventa	4890
	Dos mil setecientos veintiuno	2721
	Cuarenta y uno	41
	Cincuenta	50
	Setenta	70
	Mil setecientos ochenta y seis	1786
	Veintiocho	28
	Ciento seis	106
	Cincuenta	50
	Cuarenta y seis	46
	Cuarenta y tres	43
	Treinta y siete	37
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Cuatro	4
VOTOS NULOS	Cuatrocientos veintitrés	423
TOTAL	Diez mil doscientos noventa y cinco	10295

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Cuatro mil novecientos nueve	4909
	Dos mil setecientos veintiuno	2721
	Cuarenta y uno	41
	Cincuenta	50
	Setenta	70
	Mil setecientos ochenta y seis	1786
	Veintiocho	28
	Ciento veinticuatro	124
	Cincuenta	50
	Cuarenta y seis	46
	Cuarenta y tres	43
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Cuatro	4
VOTOS NULOS	Cuatrocientos veintitrés	423
VOTACIÓN FINAL	Diez mil doscientos noventa y cinco	10295

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Dos mil setecientos veintiuno	2721
	Cuarenta y uno	41
	Cincuenta	50
	Setenta	70
	Mil setecientos ochenta y seis	1786
	Veintiocho	28
	Cincuenta	50
	Cuarenta y seis	46
	Cuarenta y tres	43
	Cinco mil treinta y tres	5033
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Cuatro	4
VOTOS NULOS	Cuatrocientos veintitrés	423

CONSEJO ELECTORAL

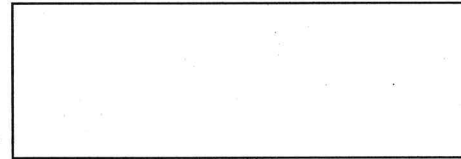
CONSEJERO/A PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T / S *
	GUDELIA MAYORGA VILLEDA		T

SECRETARIO/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T / S *
	CARINA IRAIS LEDESMA MORADO		T

CONSEJEROS/AS ELECTORALES	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P / S *
	MA. PATRICIA RUBIO OLGUIN		P
	MARIA GUADALUPE PAT OSORIO		P
	ORLANDO HERNANDEZ LUGO		P
	PATRICIA ORALIA SIERRA HERRERA		P

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS	PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P / S *
		DANIEL RUBIO OLGUIN		P
		FAVIOLA MARQUEZ PEREZ		S

* P = PROPIETARIO/A, S = SUPLENTE
UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.



PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2020-2021

ACTA DE CÓMPUTO PARCIAL DE LA
ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES
LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA

12MRP

ENTIDAD FEDERATIVA: QUERÉTARO

CABECERA: JALPAN DE SERRA

En: LANDA DE MATAMOROS

a las: 13 : 14 horas del día 09 de junio de 2021, en
5 DE MAYO SIN NÚMERO, BARRIO CHACATLÁN, LANDA DE
MATAMOROS, QUERÉTARO

domicilio del Consejo MUNICIPAL LANDA DE MATAMOROS, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 98, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 78; 81, fracción V; 82, fracción VIII; 116, fracción I, inciso c); 122; 123 y 124, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, y procedieron a realizar el CÓMPUTO PARCIAL de la elección para las DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA, haciendo constar que 32 casillas fueron aprobadas por este Consejo Distrital para recibir la votación y 32 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 26 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron 6 paquetes y se resolvió la reserva de 0 votos, mientras que en 0 grupos de trabajo fueron recontados 6 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Cuatro mil doscientos treinta	4230
	Tres mil ciento cincuenta y cinco	3155
	Cuarenta y dos	42
	Cuarenta y tres	43
	Ciento diecinueve	119
	Mil ochocientos ocho	1808
	Ciento cuarenta y tres	143
	Ciento cuatro	104
	Cuarenta y ocho	48
	Cuarenta y seis	46
	Setenta y seis	76
	Dieciséis	16
	Catorce	14
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Uno	1
VOTOS NULOS	Cuatrocientos cuarenta y seis	446
TOTAL	Diez mil doscientos noventa y uno	10291

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Cuatro mil doscientos treinta y ocho	4238
	Tres mil ciento sesenta y dos	3162
	Cuarenta y dos	42
	Cuarenta y tres	43
	Ciento veintiséis	126
	Mil ochocientos ocho	1808
	Ciento cuarenta y tres	143
	Ciento doce	112
	Cuarenta y ocho	48
	Cuarenta y seis	46
	Setenta y seis	76
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Uno	1
VOTOS NULOS	Cuatrocientos cuarenta y seis	446
VOTACIÓN FINAL	Diez mil doscientos noventa y uno	10291

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Cuarenta y dos	42
	Cuarenta y tres	43
	Mil ochocientos ocho	1808
	Ciento cuarenta y tres	143
	Cuarenta y ocho	48
	Cuarenta y seis	46
	Setenta y seis	76
	Cuatro mil trescientos cincuenta	4350
	Tres mil doscientos ochenta y ocho	3288
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Uno	1
VOTOS NULOS	Cuatrocientos cuarenta y seis	446

CONSEJO ELECTORAL

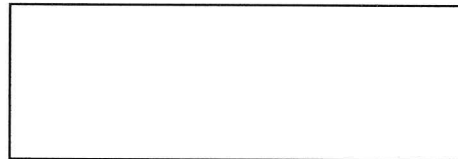
CONSEJERO/A PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
	GUDELIA MAYORGA VILLEDA		T
* T = TITULAR, S = SUPLENTE			
SECRETARIO/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
	CARINA IRAIS LEDESMA MORADO		T
* T = TITULAR, S = SUPLENTE			
CONSEJEROS/AS ELECTORALES	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
	MA. PATRICIA RUBIO OLGUIN		P
	MARIA GUADALUPE PAT OSORIO		P
	ORLANDO HERNANDEZ LUGO		P
	PATRICIA ORALIA SIERRA HERRERA		P
* P = PROPIETARIO/A, S = SUPLENTE			

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
	DANIEL RUBIO OLGUIN		P
	FAVIOLA MARQUEZ PEREZ		S

* P = PROPIETARIO/A, S = SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA. GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRICTAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.



ENTIDAD FEDERATIVA: QUERÉTARO
 CABECERA: LANDA DE MATAMOROS
 En: LANDA DE MATAMOROS
 a las: 19 : 56 horas del día 09 de junio de 2021, en 5 DE MAYO SIN NÚMERO, BARRIO CHACATLÁN, LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO
 domicilio del Consejo MUNICIPAL LANDA DE MATAMOROS, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 98, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 78; 81, fracción X; 82, fracción VI; 116, fracción I, inciso c) y fracción II, inciso c); 122; 123 y 124, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, y procedieron a realizar el CÓMPUTO TOTAL de la elección para el AYUNTAMIENTO, haciendo constar que 32 casillas aprobadas por este Consejo Municipal para recibir la votación y 32 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 29 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron 3 paquetes y se resolvió la reserva de 0 votos, mientras que en 0 grupos de trabajo fueron recontados 3 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Cuatro mil ciento treinta y nueve	4139
	Tres mil quinientos ochenta y ocho	3588
	Treinta y nueve	39
	Cuarenta y tres	43
	Mil novecientos tres	1903
	Ciento treinta y uno	131
	Cincuenta	50
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Uno	1
VOTOS NULOS	Trescientos noventa y siete	397
TOTAL	Diez mil doscientos noventa y uno	10291

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Cuatro mil ciento treinta y nueve	4139
	Tres mil quinientos ochenta y ocho	3588
	Treinta y nueve	39
	Cuarenta y tres	43
	Mil novecientos tres	1903
	Ciento treinta y uno	131
	Cincuenta	50
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Uno	1
VOTOS NULOS	Trescientos noventa y siete	397
VOTACIÓN FINAL	Diez mil doscientos noventa y uno	10291

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Cuatro mil ciento treinta y nueve	4139
	Tres mil quinientos ochenta y ocho	3588
	Treinta y nueve	39
	Cuarenta y tres	43
	Mil novecientos tres	1903
	Ciento treinta y uno	131
	Cincuenta	50
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Uno	1
VOTOS NULOS	Trescientos noventa y siete	397

CONSEJO ELECTORAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE			
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*	
GUDELIA MAYORGA VILLEDA		T	
* T = TITULAR, S = SUPLENTE			
SECRETARIO/A			
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*	
CARINA IRAIS LEDESMA MORADO		T	
* T = TITULAR, S = SUPLENTE			
CONSEJEROS/AS ELECTORALES			
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*	
MA. PATRICIA RUBIO OLGUIN		P	
MARIA GUADALUPE PAT OSORIO		P	
ORLANDO HERNANDEZ LUGO		P	
PATRICIA ORALIA SIERRA HERRERA		P	
* P = PROPIETARIO/A, S = SUPLENTE			

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
	DANIEL RUBIO OLGUIN		P
	FAVIOLA MARQUEZ PEREZ		S

* P = PROPIETARIO/A, S = SUPLENTE
 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.